



DECRETO ALCALDICIO N° 3293 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 15.11.2019

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El correo electrónico de fecha 11.11.2019 del Dr. Alex Urrea Silva Encargado de Posta Salud Rural Abra, donde solicita realizar de forma urgente una fumigación, ya que se ha detectado una plaga de ixodoideos, más conocidos como garrapatas siendo estos una fuente de numerosas enfermedades infecciosas, entre las que destacan tifus y enfermedades de lyme, lo que representa un riesgo para la salud de nuestro usuarios y personal, por lo que no se debería realizar atenciones en estas condiciones.

El Decreto Alcaldicio N° 3447 de fecha 30 de diciembre de 2018, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2019.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre Procedimientos Administrativos.
Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE, TRATO DIRECTO, bajo la modalidad de la ley 19.886 artículo 10 punto n° 7 letra n (alto impacto social, empresa de menor tamaño de la región), según lo establecido en la ley de Compras Públicas, por el servicio de fumigación de Posta Abra, por el monto que se indica: Monto total de \$ 265.000 (neto).

SOCIEDAD DE CONTROL DE PLAGAS LIMITADA
RUT 76.144.495-6

AUTORIZASE emisión de Orden de compra a través de plataforma Mercado Público.

IMPUTESE los gastos a las cuentas N° 215.22.06.999.001.001 "Otros" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2019, según corresponda.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS /GVB/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Público (1)

Finanzas (1)

Archivo (Encargado de Licitación)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE